



VANESSA ROMERO ROCHA
@vannessarr

La reforma al notariado es burbuja en tensión perpetua. Un gobierno que se proclama popular no toca una maquinaria que empobrece.

Con los notarios, no

Los recordamos por las modestas piedras que coronan sus sepulcros. Cumplida la condena transexual, los jueces –obstáculo humano contra el proyecto de la Transformación– reposan sin boleto de retorno. Los notarios, en cambio, se ocultan risueños tras la espesura de un matorral.

La reforma judicial que para los fedatarios debió ser condena, no fue más que un susto infantil: el estallido torpe de una bolsa de papel inflada.

Si por impopulares echamos a los jueces, es que no han reparado en cuán desacreditados yacen los notarios. Si por su influyentismo los castigamos, se caerán de espaldas al descubrir lo que se esconde detrás de la fe pública. Si por ganar más que el Presidente los expulsamos, habrán de desmayarse cuando descubran la obscena desmesura de sus dividendos. Donde habita la misma razón, no puede negarse la misma salida.

La reforma al notariado es burbuja en tensión perpetua: siempre a punto de romper.

La recordamos con el acuerdo de Marko Cortés que convirtió seis notarías en moneda de cambio. Regresó cuando supimos que Uriel Carmona –exfiscal de Morelos, acusado de encubrir un feminicidio– podrá volver tranquilo a su notaría. Reapareció cuando circuló el nombre del notario Adán Augusto y los millo-

nes que su patente seguirá pariendo.

Evidencia de que el Estado entrega la *verdad legal* a algunos de sus peores elementos. En sus manos, la verdad es mentira.

Vemos el rabo, tocamos el cuerno, descubrimos una pata –pero al toro nadie lo agarra entero. Siempre hay alguien que los protege. *Quizás los ángeles; ya se sabe que de vez en cuando se ponen del lado equivocado.* Quizás un líder morenista en el Senado que en tiempos del PRI supo agenciarle su propio boleto dorado. Quizás la diputada de apellido Sánchez Cordero.

Para la Cuarta Transformación los notarios son el blanco perfecto.

Por ello, digerir el contraste es imposible: un gobierno que se proclama popular mantiene intacta una maquinaria que empobrece. Un movimiento que mira abajo se olvidó de ver arriba. Un proyecto que invoca a los pobres, a la inversión, a la recaudación, tolera una estructura que se burla de los tres ejes mientras viste de frac.

Primeros, los pobres. Pero las notarías públicas desmienten la consigna. Son puertas cerradas con precios imposibles. Son patentes heredadas o repartidas en endogámica cofradía. Son condena de informalidad y promesa de exclusión.

Esfuerzos como los que impulsa Pepe Merino –simplificar trámites, modernizar al país– quedarán incompletos si el Estado no recupe-

ra buena parte de la función notarial. Proyectos como los de Eduardo Clark, en torno al expediente clínico universal, nacerán cojos si no incorporan desde el inicio cláusulas sucesorias gratuitas.

Segundo, la inversión. Las notarías son un dique contra ella. La Cofece –autoridad en competencia económica– ya había advertido que los notarios eran un obstáculo para el libre mercado. Entonces, la Suprema Corte –con una notaria entre sus ministros– los protegió.

Con la Corte renovada y la autoridad de competencia también, no vendría mal echarle un nuevo vistazo a aquel viejo garabato.

Tercero, la recaudación. En cada trámite notarial, el Estado –señor de recursos– permite que unos cuantos se repartan millones que podrían financiar al resto. Las notarías –como las aduanas– son la gallina de los huevos de oro.

El notariado perpetra desigualdad con cada sello. En la boca de la Cuarta Transformación, su intocada existencia se asemeja a la blasfemia de un hereje.

Ahí donde la Reforma arrebató el registro civil a la Iglesia, la Transformación tendría que arrancar la fe pública de las manos de los caciques modernos. El camino es claro: un servicio estatal alterno que devuelva al pueblo lo que nunca debió ser privado. En otras palabras: devolverle al pueblo lo robado.